



Errandonea Gutiérrez, Alfredo Mario (Montevideo, 1912 – Montevideo, 1996)

Abogado, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, director del Instituto de Ciencias Sociales.

Se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en enero de 1939, para ejercer la profesión por más de veinte años. En 1965 inició su carrera docente en la Facultad. Durante 1965 y 1966 desempeñó las tareas de aspirante a profesor adscripto en la cátedra de Ciencia Política, obteniendo la máxima calificación su trabajo final “Sistema de Partidos” de un tribunal compuesto por Alberto Román Real, Arturo Ardao y Aníbal Luis Barbagelata. Seguidamente fue designado profesor adjunto de esa asignatura. Desde 1966 y hasta 1971 inclusive se desempeñó como profesor titular de la materia.

Errandonea fue director del Instituto de Ciencias Sociales (1968-1970). “En ese desempeño, fue el autor de la reestructuración del Instituto; su conversión con funciones de Instituto Central de la Universidad; armado de la estructura en pirámide, de sus cargos de investigación con cobertura del escalafón; provisión de todos ellos por concurso de oposición, con tribunal internacional; organización de su funcionamiento que culminaría en el establecimiento de su Ordenanza y cogobierno; creación de la biblioteca del Instituto; inicio de la publicación de los Cuadernos de Ciencias Sociales...” También organizó la carrera de Sociología mediante el dictado de cursos sistemáticos, que en 1971 sería estatuidos como licenciatura...”.

Como presidente de la comisión de investigación científica de la Facultad entre 1970 y 1971, Alfredo Errandonea estimuló la formación de grupos docentes de investigación en diferentes áreas. En este marco, organizó y coordinó al de ciencia política, antecedente del actual Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Fue miembro del Consejo Directivo (1968 – 1971) y de la Asamblea del Claustro (1970-1971) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por el orden docente. Asimismo redactó junto con el escribano Eugenio Cafaro un anteproyecto de Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (base del finalmente aprobado por la Asamblea del Claustro en 1971), y organizó el ciclo básico previsto en el nuevo plan. Este se nutriría de las ciencias sociales, pues, según Errandonea, “la formación jurídica requiere de una formación social

básica, que evite su consideración como sistema lógico cerrado (al estilo de las ciencias formales), sin vinculación con el acaecer social, sin explicación de su evolución y su cambio”.

[Información tomada de la ficha redactada por Gabriel Abend en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]